

UE el Gobierno reciba a los líderes de los principales partidos políticos, acompañados de sus respectivos expertos económicos, con el fin de informarles sobre sus intenciones en el campo de la política económica, parece, en principio, un hecho positivo comparado con la situación anterior en la que nada se decía a nadie, entre otras cosas, porque no existían los partidos políticos. Pero el suceso no creemos que haya traspasado los estrechos límites de una simple información y, por lo tanto, no ha llegado a alcanzar el carácter de un verdadero diálogo y mucho menos de una negociación. Por lo que respecta a las centrales sindicales, hasta el momento por lo menos, ni tan siquiera información ha habido, cuando hay sin duda aspectos de dicho programa que afectan de forma muy directa a los trabajadores y en los que, evidentemente, los sindicatos se sienten involucrados. Existe, por otra parte, una evidente expectación en la opinión pública acerca de este previsible pulso Gobierno-centrales obreras, pues todo el mundo es consciente de que aquí radica una de las meollores esenciales de la cuestión. Si es bueno en principio el diálogo ejecutivo-oposición, quizá el Gobierno cometería un serio error creyendo que con relacionarse únicamente con los partidos políticos es suficiente para abordar estos temas, en la idea de que ya se encargarían éstos de transmitir a los sindicatos sus posiciones respectivas. No se sabe, pues, si habrá o no diálogo Gobierno-organizaciones sindicales, pero lo que sí se puede decir es que tanto uno como otras tienen ya claramente delimitadas sus posturas y es posible compararlas con el fin de establecer hasta qué punto se acercan o están alejadas. Tenemos por un lado la declaración programática del Gobierno, hecha pública el 12 de julio, y, por otro, el documento sobre "caracterización de la situación económica", elaborado por C.S. de CC.OO., UGT y USO, antes de celebrarse las elecciones políticas, concretamente en el mes de mayo.

En las intenciones del Gobierno destacan las referentes a la política fiscal, con la declarada intención —que tantas veces no ha pasado de tal— de llevar adelante una reforma de nuestro sistema tributario y las medidas inmediatas sobre imposición directa sobre el patrimonio, gravámenes complementarios de las rentas más altas, persecución del fraude fiscal, etcétera. Medidas que, si bien son discutibles en cuanto a su eficacia recaudatoria, cuestión que ha reconocido el propio ministro de Hacienda, de llevarse a efecto serían positivas y coinciden con lo que los sindicatos han venido pidiendo invariablemente. No se trata, por cierto, de una reforma fiscal en profundidad y, al quedar en la penumbra, es decir, sin cuantificar, tipos y bases impositivas, tampoco es posible deducir el alcance de estas decisiones. Entre otras cosas, no sabemos la fuerza que tendrá la resistencia que van a ofrecer los sectores que hasta ahora han sido capaces de echar por tierra cualquier intento de mini-reforma fiscal en nuestro país. En otro

Gobierno-sindicatos: un diálogo difícil

NICOLAS SARTORIUS

orden de ideas, parece deducirse del programa del Gobierno que éste pretende ofrecer algunas reformas tributarias en contrapartida a una posición benevolente de los sindicatos en materia salarial. Y aquí radica, precisamente, una de las incógnitas por despejar, aunque todo hay que decirlo, en opinión de las centrales tal interrogante estaría ya desvelado. ¿Serán suficientes dichas provisiones fiscales para hacer frente, con la urgencia que la situación requiere, al seguro de desempleo, al aumento de las pensiones o a la creación de puestos de trabajo? ¿Ha evaluado el Gobierno lo que eso significa en miles de millones de pesetas, de dónde y cómo sacarlos sin acudir al expediente de dar a la máquina de hacer billetes? No parece que los sindicatos se vayan a conformar con ambiguas medidas fiscales como "precio" a la colaboración a la que se les invita.

En el capítulo salarial el Gobierno es menos prolífico, pero bastante claro en sus intenciones: "Considera necesario que los salarios moderen sus tasas actuales de crecimiento en un proceso programado suave y que garantice en todo caso el poder de compra de los trabajadores modestos". Esto podría significar, en estilo llano, la pretensión de reducir la masa total de salarios sobre la base de no subir

los más bajos y de mermar los más altos. No consistiría, pues, solamente en una congelación de salarios, sino en un descenso real de los mismos. Como es lógico, en este punto los sindicatos son mucho más explícitos y las diferencias francamente profundas. De entrada, para los sindicatos la inflación no tiene sus raíces en los aumentos salariales y de aquí se deducen conclusiones diferentes que el Gobierno hace suyas. Por ejemplo, plantean la necesidad de elaborar un nuevo índice del coste de la vida aceptable para todos, con la participación de representantes de dichas centrales. De otro lado, consideran como mínimo imprescindible que las rentas salariales absorban el incremento del coste de la vida (automáticamente) más la productividad. Esto en el aspecto global de la política salarial; pero pasan luego a plantear un aumento real de los salarios más bajos, de las pensiones y de sectores de trabajadores deprimidos, con propuestas concretas como la escala móvil automática cuando el ICV suba más de tres puntos; un SMIG de carácter redistributivo, así como la fijación de índices de productividad fiables. De todo ello parece deducirse que la fijación de lo que se considere salarios bajos, medios y altos, así como la cuantía de los aumentos, serán cuestiones de muy difi-

cil acuerdo. De momento, para los sindicatos las propuestas del Gobierno son estabilizadoras y de hecho se limitan a plantear el control de los salarios.

Ante la gran cuestión del paro, que alcanza ya situaciones dramáticas en regiones enteras, como Andalucía y Extremadura, los ofrecimientos del Gobierno se centran en cuestiones tan vagas como un perfeccionamiento del subsidio de desempleo, programa de gasto público, incentivos fiscales o asunción de la Seguridad Social "en la medida que la situación presupuestaria lo permita". Aparte de que se olvida de sectores tan importantes como el campo y la pesca, gravemente deprimidos y con problemas específicos, hablar de inversiones públicas en base a superávits presupuestarios que no se han dado casi nunca no parece que sea la mejor manera de tranquilizar a los sindicatos ante este gravísimo problema. Los sindicatos, por su parte, han adelantado posibles soluciones que no han sido tenidas en cuenta, como, por ejemplo, la selección de las inversiones hacia los sectores más necesitados, recargo a las empresas de las horas extras y pago de Seguridad Social por las mismas, alargamiento de la enseñanza obligatoria, planes de formación profesional que permitan una política de empleo más racional, eliminación de las facilidades de despido libre que se da a los empresarios en el último Decreto sobre Relaciones Laborales, asunción por el Estado de los gastos de la Seguridad Social en un montante mínimo de un 15 por 100, etcétera. Además de las propuestas concretas que se han hecho en determinadas zonas, como en el caso de Andalucía, donde las Comisiones Campesinas han elaborado una alternativa que ha encontrado amplio eco en la prensa y en la opinión pública. Por último, el programa del Gobierno evita prácticamente el trascendental tema de la Seguridad Social cuando las centrales sindicales han presentado un plan elaborado en detalle de lo que tendrían que ser las líneas maestras de una reforma de la misma, que incluiría, entre otras cosas, la participación en su control de los usuarios, de los que en ella trabajan y de las propias centrales obreras.

Es, pues, evidente que las diferencias de unas posiciones y otras son considerables, pero si efectivamente existe una voluntad real, por todos manifestada, de dialogar y negociar, no hay por qué ver la situación con exceso de pesimismo, pues los problemas tienen solución siempre y cuando se deje participar a todos en los diferentes niveles en que hay que tomar las medidas y garantizar su control.

